



Asamblea General

Distr. general
2 de marzo de 2004

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 26 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 23 de diciembre de 2003

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/58/L.38 y Add.1)]

58/239. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones pertinentes en las que solicita al Secretario General, al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional, otorgar a los pueblos centroamericanos el más amplio apoyo y la asistencia que sea posible para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad,

Reafirmando todas sus resoluciones pertinentes en las que destaca la importancia del apoyo y la cooperación económica, financiera y técnica internacional, tanto bilateral como multilateral, destinada a promover el desarrollo económico y social de Centroamérica a fin de complementar los esfuerzos de los pueblos y gobiernos centroamericanos para consolidar la paz y la democracia,

Reafirmando también la íntima vinculación e interacción entre la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, como pilares fundamentales y permanentes de la acción política de los gobiernos centroamericanos en la consecución de las aspiraciones legítimas de desarrollo económico y justicia social de los pueblos centroamericanos,

Reconociendo que la paz y la democracia en Centroamérica son el resultado de un largo y arduo proceso que, si bien ha enfrentado obstáculos, han sido superados gracias a los esfuerzos de los pueblos y gobiernos de la región, con la ayuda y cooperación del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional,

Encomiando los esfuerzos de los gobiernos centroamericanos por continuar cumpliendo los compromisos contraídos en los acuerdos nacionales, regionales e internacionales con miras a fortalecer la gobernabilidad democrática en la región, por vía de la promoción y protección de los derechos humanos, la ejecución de programas sociales orientados a la erradicación de la pobreza y la superación del desempleo, el mejoramiento de la seguridad pública, el fortalecimiento del poder judicial, la consolidación de una administración pública moderna y transparente y el combate a la corrupción,

Tomando nota de la existencia en toda Centroamérica de gobiernos elegidos libremente, lo que denota la realización de transformaciones políticas, económicas y sociales que está creando un entorno favorable para promover el crecimiento económico y avanzar en el perfeccionamiento de sociedades democráticas, justas y equitativas,

Destacando, en este contexto, la importancia de los avances del Sistema de la Integración Centroamericana, de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, del establecimiento de la política social regional contenida en el Tratado de Integración Social Centroamericana y del Tratado Marco Centroamericano de Seguridad Democrática entre otros,

Tomando nota con satisfacción de los avances logrados en la región en la búsqueda de soluciones pacíficas a los diferendos territoriales y limítrofes existentes, de conformidad con los principios del derecho internacional público y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas,

Reconociendo que el lento desempeño de las economías del área, se ha visto agravada durante los últimos dos años por un entorno económico internacional desfavorable, que ha sido negativo en los esfuerzos de los pueblos y gobiernos de la región para promover eficientemente un desarrollo económico sostenible,

Reconociendo con satisfacción los progresos realizados por la región centroamericana en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la obligación de los Estados de continuar garantizando su goce efectivo,

Reconociendo los esfuerzos de la región para fortalecer la seguridad ciudadana mediante la adopción de medidas para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, la limitación y el control de armamentos, la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el combate al terrorismo,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la situación en Centroamérica¹;

2. *Encomia* los esfuerzos realizados por los pueblos y gobiernos de los países centroamericanos para consolidar la paz y la democracia y para promover el desarrollo sostenible mediante la aplicación de los compromisos contraídos en las reuniones y en las cumbres de la región;

3. *Reconoce* los avances hechos hacia el cumplimiento de los acuerdos de paz en la región, y en este sentido, reitera su especial reconocimiento y felicitación al pueblo y al Gobierno de El Salvador por el exitoso cumplimiento de los compromisos consignados en dichos acuerdos y agradece profundamente al Secretario General por el acompañamiento brindado al desarrollo de dicho proceso y el encomiable desempeño de su labor de verificación que se ha dado por finalizada;

4. *Insta* al Gobierno de Guatemala a dar un renovado impulso al cumplimiento de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz, en el marco de la reprogramación para el período 2001-2004, y de lo acordado durante la quinta reunión del Grupo Consultivo para Guatemala, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo y celebrada en Ciudad de Guatemala los días 13 y 14 de mayo de 2003;

¹ A/58/270.

5. *Insta* a los gobiernos de la región a continuar garantizando elecciones libres, justas y transparentes con el fin de consolidar la democracia en Centroamérica;

6. *Encomia* los esfuerzos y las acciones emprendidos en la región en contra del flagelo de la corrupción, exhorta a todos los Estados del área para que prosigan sus gestiones para la eliminación de este mal, y en este sentido toma nota de la felicitación hecha en el informe del Secretario General² por la labor del Gobierno de Nicaragua en este campo;

7. *Ve con satisfacción* la aprobación de importantes reformas en el campo de la gestión de los asuntos públicos así como en el campo judicial en Centroamérica y en ese sentido se regocija especialmente por los avances hechos en Honduras para completar el proceso de transformación política, iniciado en septiembre de 2001 y exhorta a los gobiernos centroamericanos a redoblar sus esfuerzos con miras a fortalecer aún más dichas áreas;

8. *Insta* a los Estados Miembros a que continúen aunando esfuerzos para adecuar, fortalecer y potenciar aún más el proceso de integración centroamericano, y hace un llamado a la comunidad internacional a seguir apoyando dicho proceso para contribuir al desarrollo sostenible de esa región;

9. *Nota con satisfacción* los avances alcanzados por los gobiernos centroamericanos en relación con la resolución pacífica de sus diferendos territoriales y limítrofes y los insta fuertemente a continuar trabajando para resolver los asuntos aún pendientes en completo apego a las normas del derecho internacional y las sentencias y fallos internacionales pertinentes;

10. *Resalta* la importancia del comercio exterior para el desarrollo de Centroamérica, y, en ese contexto valora la negociación de acuerdos de libre comercio balanceados entre la región y sus contrapartes extrarregionales;

11. *Reafirma* la importancia del Plan Puebla-Panamá como medio para promover el desarrollo económico y social de la región mesoamericana, y reconoce en ese sentido los avances en la implementación del Plan;

12. *Exhorta* a los gobiernos de los países centroamericanos a continuar fortaleciendo las instituciones encargadas de la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, lo que coadyuvará a alcanzar su goce pleno y efectivo para todos los pueblos de la región;

13. *Hace un llamado* a los gobiernos centroamericanos a continuar sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y livianas, la limitación y el control de armamentos y la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas en los acuerdos internacionales pertinentes;

14. *Reconoce* los esfuerzos de los países centroamericanos para fortalecer la seguridad ciudadana en el área mediante la realización de las cumbres sobre este tema, tales como la Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad Regional celebrada en la ciudad de Belice el 4 de septiembre de 2003 y la Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad celebrada en Ciudad de Guatemala el 17 de julio de 2003;

² *Ibíd.*, secc. I.D.

15. *Ve con beneplácito* los esfuerzos que se han hecho para fortalecer las fuerzas de policía civil y promover la desmilitarización en la región, destacándose las acciones realizadas mediante el Plan Regional contra el Crimen Organizado y resalta la necesidad de que la comunidad internacional continúe brindando su apoyo a las instancias pertinentes en materia de seguridad ciudadana;

16. *Toma nota con satisfacción* de la iniciativa emprendida por el Gobierno de Guatemala de establecer una Comisión para la Investigación de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad, e insta al Secretario General a respaldar dicha iniciativa con miras a su pronta instrumentación;

17. *Reconoce* la iniciativa del Gobierno de Nicaragua sobre el Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia, que ha sido debidamente calendarizado y será implementado, en la región;

18. *Destaca* la necesidad de que la comunidad internacional, en especial los órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes, mantenga su cooperación y asistencia con los países centroamericanos, incluida la aportación de recursos financieros bilaterales y multilaterales, con objeto de prestar apoyo a la promoción del desarrollo sostenible y la consolidación de la paz, la libertad y la democracia de la región;

19. *Solicita* al Secretario General que continúe brindando su completo apoyo a las iniciativas y actividades de los gobiernos centroamericanos, particularmente los esfuerzos para consolidar la democracia a través de la promoción de la integración y de la aplicación de un extenso programa para el desarrollo sostenible y que proporcione a la Asamblea General un informe consolidado y completo sobre la ejecución de todas las resoluciones pertinentes sobre Centroamérica, en su sexagésimo período de sesiones bajo el tema titulado “La situación en Centroamérica: hacia una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”, y que en adelante se considere el tema bianualmente.

*79ª sesión plenaria
23 de diciembre de 2003*